GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**ACTA DE RECIBO**	Código: FO-M7-P6-013 Versión: 01 Fecha de aprobación: 01/02/2021

ACTA DE RECIBO No.:	1	**PARCIAL**	☐	**FINAL**	X

INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO CONVENIO	X	NÚMERO:	4600011423	
	☐	FECHA DE SUSCRIPCION:	03/12/2020	
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:			09/12/2020	
OBJETO: ADQUIRIR E IMPLEMENTAR PARA LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA UN SOFTWARE DE MONITOREO DE DISPOSITIVOS DE RED				
IDENTIFICACION DEL PROCESO EN SECOP:			11424	
ORGANISMO CONTRATANTE / ASOCIADO:			DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARÍA DE GESTION HUMANA Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL	
CONTRATISTA / ASOCIADO	NOMBRE:		NETMASK S.A.S	
	NIT		900590270-7	
VALOR [$]:	INICIAL:		TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS MIL- ($32.963.000) incluido IVA	
	ADICIONES	**No.**	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICION**
		N/A	N/A	N/A
	VALOR TOTAL:		TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS MIL- ($32.963.000) incluido IVA	
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:			N/A	
PLAZO:	INICIAL		1 mes desde la firma del acta de inicio, sin sobrepasar el 18 de diciembre de 2020	
			FECHA DE INICIO	**FECHA DE TERMINACION**
			09/12/2020	18/12/2020
	PRORROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**
			N/A	N/A
HISTORICO DE SUSPENSIONES:		**No.**	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN**	**FECHA REANUDACIÓN**
		N/A	N/A	N/A
		N/A	N/A	N/A
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN			16/12/2020	
REGISTRO PRESUPUESTAL	RPC NUMERO:		4500052536	
	FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):		02/12/2020	
TIENE GARANTIAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS			SI	

SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:	ANDRES FELIPE ZORRILLA MOLINA
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	N/A

% DE EJECUCION FISICA	100%
% DE EJECUCION DE RECURSOS	100%

INFORMACIÓN GARANTÍA UNICA

GARANTIA	**No.**	2814063-5
	No. DE ANEXO	2
	FECHA EXPEDICION:	09/12/2020
	ASEGURADORA:	Suramericana
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	**No.**	N/A
	No. DE ANEXO	N/A
	FECHA EXPEDICION:	N/A
	ASEGURADORA:	N/A

AMPAROS	**VENCIMIENTO**		
	DIA	**MES**	**ANO**
Cumplimiento	09	05	2021
Calidad del servicio	09	05	2021
Pago de salarios, prestaciones sociales, legales e indemnizaciones laborales	09	12	2023
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	N/A	N/A	N/A

CONSIDERANDO

- Que las actividades objeto del Contrato/convenio No. 4600011423 fueron ejecutadas dentro del plazo pactado y recibidas a satisfacción son:

Item	Descripción
1	El contratista deberá adquirir e implementar para la Gobernación de Antioquia un software de monitoreo de dispositivos de red.
2	El contratista debe garantizar las licencias necesarias para monitorea entre 350 y 500 dispositivos de red, esta licencia debe ser perpetua.
3	El software adquirido por el contratista debe tener la capacidad de monitorear por cada dispositivo como mínimo 5 características básicas a través del protocolo SNMP y/o WMI (Disponibilidad, tráfico, uso de CPU, uso de memoria, temperatura).
4	Teniendo en cuenta los dos puntos anteriores el contratista debe garantizar las licencias necesarias para monitorear entre 1650 y 2500 características de los dispositivos de red.
5	El software realizará análisis de flujos de datos para determinar dirección IP origen, dirección IP destino, protocolo IP, puerto origen y destino, etc.
6	El software permitirá monitorear dispositivos de red de todas las marcas

	utilizando el protocolo SNMP.
7	El software permitirá analizar e importar archivos MIB (Management Information Base).
8	El software realizará monitoreo de dispositivos de manera distribuida para recolectar información del monitoreo en sitios estratégicos de la red y distribuir las cargas de trabajo.
9	El software mostrará todos los dispositivos monitoreados con diferentes visualizaciones o dashboards dependiendo de las preferencias de los usuarios finales del software.
10	El software mostrará el estado de los dispositivos en tiempo real (operativos, en alerta, en falla), debe tener la capacidad de agrupar los dispositivos dependiendo de su estado actual, mostrando numéricamente la cantidad de dispositivos en cada estado, ejemplo: 25 dispositivos operativos, 10 dispositivos en falla, 2 dispositivos en alerta
11	El software proporcionará como mínimo alarmas visuales, sonoras, SMS y correo por electrónico
12	El software mostrará automáticamente los cambios de estado de los dispositivos
13	El software proporcionará datos históricos de todos los dispositivos como mínimo de un año.
14	El software permitirá mostrar la ubicación geográfica de los dispositivos en un mapa.
15	El software permitirá la construcción de mapas topológicos de red en donde se puedan configurar las agrupaciones y dependencias de los dispositivos de red.
16	El software permitirá configurar múltiples usuarios y grupos de estos mismos, en donde se les puedan asignar perfiles con diferentes niveles de permisos y visualización.
17	El software contará con un módulo de reportes con amplias funcionalidades que permitan automatizar reportes periódicos, estos deben ser parametrizables, gráficos y con la opción de descarga en formato PDF, XML, CSV. El software permitirá hacer reportes de cada una de las características monitoreadas en cada dispositivo.
18	El software proporcionará la opción de administración desde cualquier ubicación a través de una aplicación para dispositivos móviles, disponible para iOS y Android. El costo de esta aplicación debe estar incluido en costo del software de monitoreo central.
19	El software contará con conexiones seguras a través del cifrado SSL.
20	El software debe ser compatible con el sistema operativo Windows Server 2016 o superiores. Debe ser compatible con sistemas operativos de 64 bits.
21	El software deberá permitir su instalación y ejecución en ambientes virtuales, sin que esto afecte el rendimiento y/o comportamiento de la herramienta de monitoreo.
22	El contratista debe adquirir para la Gobernación de Antioquia 36 meses de soporte, actualización y mantenimiento del software, proporcionado directamente por el fabricante o desarrollador del software. En caso de requerir apoyo técnico para el despliegue de las nuevas actualizaciones se recurrirá al contratista.
23	El contratista deberá incluir dentro de su oferta económica todas las licencias que el software requiera para su funcionamiento.

24	La licencia adquirida debe ser propiedad de la Gobernación de Antioquia.
25	El contratista deberá proporcionar el soporte técnico necesario para la implementación del software en la red LAN de la Gobernación de Antioquia. Dicho soporte se realizará preferiblemente de manera remota utilizando los medios tecnológicos existentes, en caso de ser necesario se solicitará la presencia de una persona certificada en el sitio de instalación.
26	Se requiere que el contratista sean integrador y/o distribuidor autorizados por el fabricante del software y para ello deberán aportar la correspondiente certificación vigente.
27	El software se instalará en el data center del piso 6 del Centro Administrativo Departamental, dirección: Calle 42B Número 52- 106 Centro Administrativo Departamental "José María Córdova" - La Alpujarra, Piso 2 y 6 Dirección de Informática, Medellín Antioquia.
28	Transferencia de conocimiento de 6 horas sobre diversos temas del software tales como: Instalación, manejo de usuarios, back-up y recuperación ante desastres, puesta en funcionamiento de sondas remotas, funcionamiento general del aplicativo, configuración de reportes y alarmas, mapas y tableros, monitoreo distribuido, etc. Esta transferencia de conocimiento se puede realizar de manera virtual utilizando los medios tecnológicos existentes.

- Que las actividades objeto del contrato/convenio se ejecutaron según lo establecido en las normas y especificaciones técnicas exigidas en los documentos que hacen parte del contrato y en la normatividad vigente.

- Que según la certificación adjunta del Representante Legal o Revisor Fiscal cuando aplique, el Contratista/asociado, se encuentra a paz y salvo por concepto de aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y parafiscales según el caso, tal como lo establece el artículo 50 de la ley 789 de 2002

- Que el Supervisor ha verificado el pago *mensual* con planillas SOI y recibos de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, (Salud, Pensión y Riesgos Laborales), así como los aportes propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar en cumplimiento del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dado lo anterior las partes,

ACUERDAN

- El contratista NETMASK S.A.S realiza entrega del servicio a el DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARÍA DE GESTION HUMANA Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL quien recibe el objeto del contrato No. 4600011423, correspondientes

a: ADQUIRIR E IMPLEMENTAR PARA LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA UN SOFTWARE DE MONITOREO DE DISPOSITIVOS DE RED

- Realizar la actualización por parte del contratista/asociado, de ser necesario, de las garantías que amparan el contrato/convenio

- El recibo de las actividades en esta fecha, objeto del contrato/convenio, no exonera al supervisor y/o interventor del cumplimiento de las obligaciones y la verificación de la calidad de las obras, bienes o servicios objeto del contrato/convenio principal

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron,

Andrés Felipe Zorrilla Molina
PERVISOR

Sebastián Castrillón Ospina
Representante Legal
NETMASK S.A.S
CONTRATISTA